



"INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"
La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander
Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022
Registro de firmas en la secretaria de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228
NIT 890502670-9 DANE 254099000289

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCOS GARCIA CARRILLO

PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS



**CORREGIMIENTO LA DONJUANA BOCHALEMA
2025**

COLEGIO: K 109-10 Barrio MARGACAR La Donjuana-Bochalema
TELEFONOS: 3102368989 –Sede Principal- Bachillerato/ 3102379643- Sede Primaria
E-MAIL: comunicacionescolegiomargacar@gmail.com



“INSTITUCION EDUCATIVA “MARCOS GARCIA CARRILLO”

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228

NIT 890502670-9 DANE 254099000289

2. INTRODUCCIÓN

En la Institución educativa Marcos García Carrillo, se requiere la recuperación de la Urbanidad y del civismo como expresiones de civilidad y relación que permitan a todos los estudiantes del centro educativo, integrarse a la vida comunitaria de manera armónica además de inculcar y desarrollar un verdadero sentido de pertenencia frente a la Institución.

Es por esto que se necesita llevar a la práctica el proyecto de valores en los estudiantes ya que son normas de comportamiento que se deben tener en cuenta en cada instante de la vida; para su desarrollo tanto a nivel personal como familiar, escolar y como futuros profesionales.

3. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que la educación hace al hombre más persona, de ahí la importancia de formar no sólo a nivel intelectual sino también social, recordando que es una tarea conjunta de la familia, la escuela y la sociedad.

Con el fin de fomentar la urbanidad y el civismo en sus estudiantes la Institución Educativa, adopta este proyecto, con el fin de promover el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación en valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su proceso de formación integral.

Para la institución educativa es de gran importancia convertirse en el escenario privilegiado, para aprender a vivir juntos, a trabajar en equipo y a identificar las potencialidades y limitaciones que hacen diferente a cada persona.

La enseñanza del civismo lleva a los estudiantes a desarrollar una actitud crítica sobre el reconocimiento y protección de los derechos humanos, a construir una sociedad más pacífica donde la democracia y la justicia hagan parte del objetivo a lograr, como nos orienta la constitución política de Colombia

4. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO

La Institución Educativa Marcos García Carrillo. Está ubicada en el corregimiento de La Donjuana, Municipio de Bochalema. Ofrece el servicio educativo en los niveles de educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, Con los cuales se implementará el “Proyecto transversal urbanidad, civismo y principios”, en aras de realizar actividades pedagógicas que conlleven a promocionar y poner en práctica tan vulnerados en la actualidad y que requiere que el estudiante que



"INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la secretaria de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228

NIT 890502670-9 DANE 254099000289

está en proceso de formación se apropie de ellos los promueva y practique, y de esta manera se convierta en sujeto activo de la sociedad.

La migración es una característica de la población estudiantil que afecta la estabilidad y permanencia de los niños, niñas, adolescentes en la institución, pues un alto porcentaje de familia se traslada a otras ciudades por dificultades laborales o por desplazamiento forzado, derivando de esto que un gran número de estudiantes cursen los grados con extra edad, se retiran y al cabo del tiempo regresan para ser matriculados en el mismo grado.

5. SELECCIÓN DE UNA O VARIAS SITUACIONES PROBLEMATICAS

PROBLEMA

En la vida escolar de la Institución educativa Marcos García Carrillo, se observa que los estudiantes presentan actitudes que expresan escaso sentido de pertenencia e identidad con la institución, lo que se refleja en diversas acciones tales como: averías a los arreglos locativos, en las obras de embellecimiento del entorno, se han empezado a notar los deterioros causados por algunos de los estudiantes, hacen gráficos por doquier y en la mayoría de las veces los marcan con nombre propio y el de su pareja, además de hacer otros daños, como rallar los baños, los pupitres, las paredes, tiran las puertas, destruyen tableros, botan las basuras al piso y no usan las papeleras, desperdician el agua, no apagan las luces de los salones ni los ventiladores, tapan los inodoros etc. no portan bien el uniforme que los identifica como estudiantes. Se observa una especie de rechazo a todo lo que signifique aporte a la calidad de vida.

Por otra parte, frente a los materiales didácticos, equipamiento y demás elementos propios de los procesos educativos, algunos jóvenes asumen las mismas conductas de poco cuidado y preocupación por mantenerlos en buen estado para su propio beneficio y el de sus compañeros de grados inferiores

6. PRIORIZACIÓN DE LAS SITUACIONES

¿Qué estrategias se pueden implementar para fortalecer el proyecto de vida de nuestros estudiantes Margacaristas desde el proyecto Pedagógico Transversal Urbanidad, Civismo Y Principios

La elección de un proyecto de vida suele darse en la adolescencia. En esa época el joven se encuentra enfrentado a múltiples decisiones: Profesionales (qué estudiaré, a qué me quiero dedicar...), personales (identidad sexual, búsqueda de pareja estable o no, inicio de las relaciones sexuales...) e ideológicas (religiosidad, tendencias políticas...). Esto puede crear una gran inquietud en el joven y hace que ésta sea una etapa muy difícil en su vida.



"INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la secretaria de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228

NIT 890502670-9 DANE 254099000289

Hay personas que ni siquiera se plantean que tienen que elegir un proyecto de vida. Creen que están determinados por su familia, su lugar de origen, su clase social o el destino y que no merece la pena preocuparse por intentar cambiarlo. Este pensamiento suele esconder el miedo a tomar decisiones y sólo conduce a una baja autoestima, a convertirse en alguien en manos de los demás y a caer en la depresión o en conductas autodestructivas como el consumo de drogas o alcohol.

Las personas que no tienen un proyecto de vida claro se sienten desesperadas, se lamentan por los errores del pasado y las oportunidades perdidas, tienen miedo a lo que les traerá el futuro y se dejan llevar por los demás. Por ello, muchos adolescentes, que se encuentran confundidos, buscan un grupo que les diga cómo comportarse, cómo vestir e incluso cómo pensar, ya que se sienten incapaces de desarrollar una personalidad individual por sí mismos.

Elegir un proyecto de vida ayuda a planificar metas a corto y largo plazo, a luchar por ellas y encauzar la energía de forma positiva. Además, el saber a dónde va y como va a hacerlo, hará que se sienta más seguro de sí mismo y que desarrolle una alta autoestima. Por eso es importante que los padres ayuden a su hijo adolescente en esta tarea.

Para poder elegir un proyecto de vida es imprescindible que los jóvenes se conozcan a sí mismos y que se sientan libres para tomar sus decisiones. Es una tarea importante para los padres que hagan saber a sus hijos que están a su lado para apoyarlos en lo que decidan.

Este proyecto de vida iniciado en la adolescencia nos guiará toda la vida y deberemos ir actualizándolo constantemente según las nuevas relaciones y metas que vayamos consiguiendo.

7. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

- **Principios:** son declaraciones propias del ser humano, que guían su conducta, su percepción de la realidad y su pensamiento.
- **Pertenencia** (del latín pertinente) es el hecho o la circunstancia que forma parte de un conjunto, ya sea un grupo, una comunidad, una organización, una institución, etc.
- **Sentido de pertenencia en la Institución Educativa** Es la identificación subjetiva que un individuo experimenta respecto a un grupo, una organización, una comunidad, un elemento fundamental en la constitución de comunidades humanas.
- **Urbanidad** El civismo o urbanidad se refiere a las pautas mínimas de comportamiento social que nos permiten convivir en colectividad. El civismo nace de la relación del hombre con su localidad, nación y estado. Un ejemplo de civismo es cómo se comporta la gente y cómo convive en sociedad.
- **Valores** Son normas o principios que guían la forma de actuar, ser y pensar de los individuos y las sociedades, son cualidades positivas porque se refieren a las virtudes que tiene una persona o un grupo. Sirven para orientar el



"INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la secretaria de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228

NIT 890502670-9 DANE 254099000289

comportamiento de los individuos y grupo de una sociedad, fomentar la mejora interna de cada persona, la convivencia y la armonía social.

- **Compromiso** Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que existe en cumplir con algo acordado anteriormente, significa aceptar cierto grado de responsabilidad sobre algo en específico, se puede considerar como un valor y una virtud, ya que asegura el éxito en los proyectos futuros y la plenitud.
- **La convivencia** Es la coexistencia física y pacífica entre individuos o grupos que deben compartir un espacio, se trata de la vida en común y de la armonía que se busca en la relación de persona.
- **Equidad** Se relaciona con la igualdad y la justicia. Se caracteriza por la imparcialidad al reconocer el derecho de cada uno, se adapta a las necesidades de cada persona con el fin de hacer lo más justo. Como valor humano busca implementar justicia e igualdad entre hombres y mujeres, respetando las características particulares.

8. MARCO TEORICO NORMATIVO

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE UN PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO" (PO-017)

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 41, 67 y 300 de la Constitución Política de Colombia, Ley 115 de 1994, Ley 1013 de 2006, Ley 2200 de 2022, Decreto 1860 de 1994, Decreto 1075 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias,

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO: La adopción e implementación de un proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios, en las instituciones educativas oficiales del Departamento que ofrezcan educación formal en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, y la educación media.

PARÁGRAFO: Se entenderá por proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios, todos los lineamientos, programas, planes de estudio, metodologías y procesos, emitidos por el Ministerio de Educación, secretaria de Educación Departamental o entes que regulen políticas educativas, que articulados pedagógica y científicamente, contribuyan a la formación de niños, niñas y adolescentes en principios, valores, buenas costumbres y reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proyecto pedagógico en mención tiene por



"INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la secretaria de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228

NIT 890502670-9 DANE 254099000289

finalidad promover, crear y garantizar un espacio para el aprendizaje, reflexión y estudio de urbanidad, civismo y principios.

Entendiendo la urbanidad como buena educación, cortesía, comedimiento, atención, modales y buenas costumbres que tienen como fin mejorar la convivencia social. Principios como reglas o normas que orientan las acciones de un ser humano; y civismo como el comportamiento de las personas que cumplen con los deberes ciudadanos, que contribuyen al funcionamiento correcto de la sociedad y en general reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad de niños, niñas y adolescentes.

ARTÍCULO TERCERO: Sin perjuicio de su autonomía escolar y para dar cumplimiento a la presente Ordenanza, las instituciones educativas oficiales deberán resignificar sus Proyectos Educativos Institucionales - PEI - y en general, en todos los espacios y mecanismos de participación de la comunidad educativa de conformidad con la Ley 115 de 1994.

PARÁGRAFO: Se invita a todas las instituciones educativas oficiales para que, dentro de su plan de estudio de área y aula, se diseñe e implemente a través de su currículo el proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios.

ARTÍCULO CUARTO: La Gobernación de Norte de Santander a través de la Secretaría de Educación Departamental, en un periodo máximo de seis (6) meses a partir de la vigencia de la presente Ordenanza, orientará la implementación del proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios, tomando las medidas que estime pertinente para garantizar el cumplimiento de la presente ordenanza.

ARTÍCULO QUINTO. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: Es deber de la Administración Departamental realizar el seguimiento y la evaluación a la implementación de la presente Ordenanza para presentar la respectiva rendición de cuentas a la Asamblea Departamental.

ARTÍCULO SEXTO: Determinar que la Secretaría de Educación Departamental rinda ante la Asamblea Departamental informes semestrales del cumplimiento de lo establecido en la presente Ordenanza en lo de su competencia.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Cada institución educativa formulará un Plan de Acción Anual para la ejecución del proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios, cuya aprobación y seguimiento, será responsabilidad de los Consejos Directivos y sus resultados deberán ser informados de manera trimestral a la Secretaría de Educación competente.

ARTÍCULO OCTAVO: En el marco de la semana "La semana de la convivencia, urbanidad, civismo y principios" se otorgará un reconocimiento a la institución



"INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228

NIT 890502670-9 DANE 254099000289

educativa oficial del Departamento que haya tenido mejor desempeño en la implementación del proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios. Los establecimientos educativos realizarán las postulaciones, previa convocatoria de la Secretaría de Educación Departamental y se enviarán a la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental, exponiendo las razones en las que se basa la postulación para su estudio, 30 días antes a la celebración de la "La semana de la convivencia, urbanidad, civismo y principios."

9. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLOGÍAS FORMATIVAS A IMPLEMENTAR

Estas estrategias serán llevadas a cabo en una hora de trabajo semanal, teniendo en cuenta el nivel y ritmo de trabajo de cada aula de clase con base a las necesidades individuales y colectivas.

Todas las actividades realizadas deberán archivar en una carpeta por grados del proyecto, llevando así un seguimiento oportuno al trabajo de cada estudiante para una posterior retro alimentación.

Lo anterior permite el fortalecimiento permanente del estudiante desde diferentes dimensiones que favorecen su proceso, tanto en el ámbito educativo como social, brindándole a su vez herramientas para afrontar el contexto en el cual se desenvuelve con un ímpetu de liderazgo y compromiso, influyendo en él no solo de manera positiva sino siendo capaz de transformarlo.

Talleres, Videos, Charlas, Análisis de documentos, Trabajo individual y en equipo, Uso de material interactivo, Sopas de letras, crucigramas, Construcción de textos

10. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Actividades Meses del año enero febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, Elaboración del proyecto por los docentes encargados. Socialización y adopción del proyecto por parte del docente encargado. Organización de las actividades por cada grado. Inicio de ejecución del plan del proyecto

GRADO PRIMERO

COMPONENTE	CONTENIDOS	TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS
Convivencia y paz	Principios básicos de urbanidad y cívica	-Aplicación de algunas reglas de urbanidad: - Higiene - Presentación personal - Buenos modales - Definición de urbanidad. - Propósito de la urbanidad. - Definición del civismo. - Comportamiento cívico en la vida cotidiana. - Civismo y convivencia familiar. - Emociones básicas (alegría y tristeza)	Comunicativa Emocional Cognitiva Integradora	-Aplicar en su convivencia diaria los buenos hábitos de orden. -Reconocer en las reglas de urbanidad un medio para fortalecer las relaciones humanas y la convivencia en paz. -Participar en la construcción de acuerdos básicos de comportamiento cívico en la vida cotidiana. -diferenciar las múltiples emociones en su convivencia diaria.



“INSTITUCION EDUCATIVA “MARCOS GARCIA CARRILLO”

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la secretaria de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228

NIT 890502670-9 DANE 254099000289

GRADO SEGUNDO

COMPONENTE	CONTENIDOS	TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS
Convivencia y paz	Normas de comportamiento	-El comportamiento -Comportamientos que se deben tener en cuenta: - En lugares públicos - En el templo - Con los vecinos -Civismo y convivencia familiar. -Respeto por los demás. -Deberes para con nosotros mismos. -Expreso mis emociones: - Gestos - Palabras -Normas de tránsito.	Comunicativa Emocional Cognitiva Integradora	-Demostrar con su comportamiento las reglas de urbanidad trabajadas. -Identificar aspectos que favorecen la convivencia familiar. -Reconocer la importancia de cumplir con deberes sociales y personales. -Identificar las clases de señales de tránsito y su función.

GRADO TERCERO

COMPONENTE	CONTENIDOS	TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS
Convivencia y paz	Principios morales	-Las diferencias. -La discriminación. - Deberes entre: padres e hijos, maestros y estudiantes. -Comportamiento en el colegio. -Normas y acuerdos (familia, colegio y sociedad). -Civismo y conciencia ecológica. -Comunicación entre los seres humanos. - Valores básicos de convivencia ciudadana. -Manejo de emociones. -Normas y señales de tránsito.	Comunicativa Emocional Cognitiva Integradora	- Identificar y respetar las diferencias y semejanzas entre los demás y nosotros mismos. -Reconocer su función como sujeto con derechos y deberes dentro de la sociedad. -Vivenciar principios morales como: el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la sinceridad. -Identificar la importancia de los valores básicos de la convivencia ciudadana.

GRADO CUARTO

COMPONENTE	CONTENIDOS	TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS
Convivencia y paz	Los conflictos	- Deberes con: Dios, la patria, los padres, maestros, con el medio ambiente. -Convivencia ciudadana (resolución adecuada de conflictos) Ventajas y desventajas del conflicto. -La tolerancia. -Respeto a las diferencias.	Comunicativa Emocional Cognitiva Integradora	-Reconocer la importancia de los deberes en su entorno. -Conocer la diferencia entre conflicto y agresión, y comprender que la agresión (no los conflictos) es lo que puede hacerles daño a las relaciones. -Reconocer el valor de la tolerancia para una sana convivencia. -Aprender a respetar las diferencias individuales que tiene



“INSTITUCION EDUCATIVA “MARCOS GARCIA CARRILLO”

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la secretaria de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228

NIT 890502670-9 DANE 254099000289

GRADO QUINTO

COMPONENTE	CONTENIDOS	TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS
Convivencia y paz	El respeto	-Democracia y participación activa. -Respeto por los símbolos patrios. -Respeto por la diferencia. -Factores que afectan la convivencia.	Comunicativa Emocional Cognitiva Integradora	-Participar constructivamente en procesos democráticos en el salón y en el medio escolar. -Identificar los símbolos patrios y demuestra respeto por ellos. -Reconocer las deferencias de las personas y las respeta para construir nuevas relaciones. -Identificar los factores que afectan la convivencia.

GRADO SEXTO

COMPONENTE	CONTENIDOS	TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS
Convivencia y paz	Relaciones pacíficas	-Deberes morales del hombre. -Urbanidad y relaciones. -Los buenos modales (apodos, riñas, palabras vulgares) -Valores y normas de la convivencia. -El Bulling. - Adolescencia y relaciones familiares. -Convivencia y escuela. -Las libertades: * De expresión * De conciencia * De pensamiento * De culto - Desarrollo de la personalidad.	Comunicativa Emocional Cognitiva Integradora	-Evidenciar en situaciones de la vida diaria las normas de urbanidad. -Construir relaciones pacíficas que faciliten la convivencia

GRADO SEPTIMO

COMPONENTE	CONTENIDOS	TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS
Convivencia y paz	Deberes en la sociedad	- Insignias patrias. -Deberes con la sociedad. -Los buenos modales. -Cuidado de los enseres institucionales. -Comportamiento en lugares públicos. -Respeto por la diferencia. -Grupos humanos (familia, colegio, barrio, región, país) -Solución de conflictos. -Civismo y conciencia ecológica. -Identidad (sexual y emocional) -Espacio público.	Comunicativa Emocional Cognitiva Integradora	-Comprender los deberes que se tienen para con la sociedad, los padres y profesores. -Contribuir de manera constructiva a la convivencia en el medio escolar y en la comunidad.



“INSTITUCION EDUCATIVA “MARCOS GARCIA CARRILLO”

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la secretaria de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228

NIT 890502670-9 DANE 254099000289

GRADO OCTAVO

COMPONENTE	CONTENIDOS	TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS
Convivencia y paz	Valoración de las diferencias	-Convivencia y buenos modales. -La postura. -Presentación personal. -Pluralidad e identidad. -Valoración de las diferencias. -Afectividad. -Manejo de las emociones. -Libre desarrollo de la personalidad. -Civismo y conciencia ecológica. -Derechos civiles y políticos.	Comunicativa Emocional Cognitiva Integradora	-Conocer que todos los seres humanos somos diferentes, rechazando cualquier manifestación de discriminación. -Participar en iniciativas democráticas en el medio escolar con criterios de justicia, solidaridad y equidad

GRADO NOVENO

COMPONENTE	CONTENIDOS	TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS
Convivencia y paz	Construyamos la convivencia	-Urbanidad y relaciones. -Los buenos modales. -Autenticidad. -Pluricultural. -Diversidad cultural (tribus urbanas) -Civismo y redes sociales. -Frustraciones. -Conflictos. -Formas de ver y superar el conflicto. -Otras formas de construir la paz. -Los acuerdos. -Participación ciudadana.	Comunicativa Emocional Cognitiva Integradora	-Utilizar mecanismos constructivos para controlar las emociones y enfrentar los conflictos. -Comprender el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural.

GRADO DECIMO

COMPONENTE	CONTENIDOS	TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS
Convivencia y paz	Ser ciudadano	-El valor de la palabra. -La ciudadanía, concepto y formas. -Importancia de la ley. -Normas de tránsito. -Cortesía y urbanidad. -La felicidad de servir. -Relaciones humanas. -Conflictos y decisiones.	Comunicativa Emocional Cognitiva Integradora	-Identificar derechos y deberes del ciudadano, demostrando cómo debe ser un buen ciudadano.

GRADO UNDECIMO

COMPONENTE	CONTENIDOS	TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS
Convivencia y paz	La diferencia con el otro	-El buen vocabulario. -Respeto a los semejantes. -Tipos de conflictos. -Valoración de conflicto. -Instancias y mecanismos jurídicos. -Estado de derecho. -Los prejuicios. -Cómo combatir estereotipos -Superación de conflictos. -La justicia. -Orientación vocacional. -Los dilemas.	Comunicativa Emocional Cognitiva Integradora	-Conocer los diferentes tipos de conflictos que se presentan dentro de una comunidad y buscar los mecanismos esenciales para la solución de estos.



"INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la secretaria de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228

NIT 890502670-9 DANE 254099000289

11. ACTORES Y PARTICIPACIÓN

Los participantes en este proceso son la comunidad educativa, quienes desde la colectividad ayudan y cooperan en el desarrollo de las acciones logrando alcanzar los objetivos que se propone el proyecto. Lo esencial es que cada participante tome conciencia que debemos conseguir un cambio en el ser como persona, contribuyendo al cambio del entorno de la comunidad del Centro Poblado La Donjuana para progreso y bienestar de todos.

12. PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN (POA)

NOMBRE DEL PROYECTO: URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

LIDER DEL PROYECTO: LUZ STELLA TORRES

LEMA DEL DEL PROYECTO: "DONDE HAY EDUCACION, NO HAY DISTINCION DE CLASE"

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: "¿Cómo podemos fomentar una cultura de respeto y convivencia pacífica en nuestra comunidad escolar, considerando las diversas realidades y contextos de nuestros compañeros?"

HILO CONDUCTOR	APRENDIZAJES ESPERADOS	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y SOCIOEMOCIONALES	ARTICULACIÓN CON ÁREAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS	ACTIVIDADES
Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas, respetando el libre desarrollo de la personalidad a partir de mi proyecto de vida y aquellos que construyo con otros para mejorar la convivencia escolar.	Al fomentar una cultura de urbanidad y civismo, se espera que los estudiantes se conviertan en ciudadanos más responsables y comprometidos con su entorno así: -Desarrollo de Valores Personales: Los estudiantes comprenderán la importancia de valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia en su vida diaria. Mejora en la Convivencia Escolar: Se espera que los estudiantes apliquen los principios de urbanidad y civismo, lo que resultará en un ambiente escolar más armonioso y respetuoso. Conciencia Social: Los estudiantes desarrollarán una mayor conciencia sobre su rol en la comunidad y la importancia de contribuir al bienestar colectivo. Habilidades de Comunicación: Se fomentará la capacidad de los estudiantes para expresar sus ideas y	Integrar competencias ciudadanas y socioemocionales y enriquecerá la formación integral de los estudiantes, sino que también contribuirá a la construcción de una cultura de paz y convivencia en la institución educativa y en la comunidad. Competencias Ciudadanas - Comprender los derechos y deberes como ciudadanos, promoviendo el respeto por la diversidad y la inclusión. Fomentar la participación en actividades cívicas y comunitarias, desarrollando un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la comunidad. - Desarrollar habilidades para la mediación y la resolución pacífica de conflictos, promoviendo el diálogo y la negociación. - Fomentar la capacidad de analizar y reflexionar sobre situaciones sociales, políticas y culturales, promoviendo una ciudadanía informada y crítica. - Promover el compromiso con el bienestar de la comunidad, incentivando acciones que benefician a	La articulación con áreas, proyectos y programas es esencial para crear un enfoque integral que potencie el aprendizaje y la práctica de la urbanidad, el civismo y los principios en los estudiantes. Articulación con áreas curriculares: Ciencias Sociales: Integrar temas de civismo, derechos humanos y responsabilidad social en las clases de historia y geografía, promoviendo la reflexión sobre la convivencia y el respeto por la diversidad cultural. - Lengua Castellana: Fomentar la lectura y análisis de textos que aborden valores de urbanidad y civismo, así como la escritura de ensayos y cartas que promuevan la reflexión sobre estos temas. - Educación Artística: Utilizar el arte como medio para expresar valores cívicos y de convivencia, a través de murales, obras de teatro o exposiciones	Talleres de sensibilización: Organizar talleres donde se discutan temas de urbanidad y civismo, como el respeto por el espacio público, la importancia de la convivencia pacífica y el cuidado del medio ambiente. Campañas de limpieza: Realizar jornadas de limpieza en la institución y en la comunidad, promoviendo el cuidado del entorno y la responsabilidad ciudadana. Teatro y dramatización: Crear obras de teatro o dramatizaciones que aborden situaciones cotidianas relacionadas con el civismo, como el respeto a las normas de tránsito o la importancia de ayudar a los demás. Debates y foros: Organizar debates sobre temas de actualidad que involucren principios cívicos, como la tolerancia, la diversidad y la resolución pacífica de conflictos. Proyectos de servicio comunitario: Fomentar la



“INSTITUCION EDUCATIVA “MARCOS GARCIA CARRILLO”

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la Secretaría de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228

NIT 890502670-9 DANE 254099000289

sentimientos de manera asertiva y respetuosa, promoviendo el diálogo y la resolución pacífica de conflictos. Participación Activa: - Los estudiantes aprenderán a involucrarse en actividades cívicas y comunitarias, entendiendo la importancia de ser ciudadanos activos y responsables. Respeto por el Entorno: Se espera que los estudiantes adopten prácticas de cuidado y respeto por su entorno, promoviendo la limpieza y el embellecimiento de su comunidad. Trabajo en equipo: A través de proyectos grupales, los estudiantes desarrollarán habilidades de colaboración y trabajo en equipo, aprendiendo a valorar las opiniones y aportes de los demás. Reflexión Crítica: Los estudiantes serán capaces de reflexionar sobre sus acciones y decisiones, evaluando cómo estas impactan en su entorno y en la convivencia con los demás. Compromiso con la normativa: Se espera que los estudiantes comprendan y respeten el Manual de convivencia de la institución educativa, asumiendo un compromiso personal con las normas establecidas. Empoderamiento: Los estudiantes se sentirán empoderados para proponer y llevar a cabo iniciativas que mejoren su entorno escolar y comunitario, desarrollando un sentido de pertenencia.	otros y al entorno. Competencias Socioemocionales - Fomentar la capacidad de los estudiantes para identificar y comprender sus propias emociones, fortalezas y debilidades. - Desarrollar habilidades para gestionar las emociones y comportamientos, promoviendo la autorreflexión y el autocontrol en situaciones de conflicto. - Fomentar la capacidad de ponerse en el lugar del otro, entendiendo y respetando las emociones y perspectivas de los demás. - Desarrollar habilidades para establecer y mantener relaciones saludables y respetuosas con compañeros, docentes y - Fomentar la capacidad de miembros de la comunidad. -Tomar decisiones responsables y éticas, considerando las consecuencias de las acciones en uno mismo y en los demás. - Promover el trabajo en equipo, desarrollando habilidades para colaborar con otros, valorar la diversidad de opiniones y construir consensos. Integrar estas competencias ciudadanas y socioemocionales en un proyecto de urbanidad, civismo y principios no solo enriquecerá la formación integral de los estudiantes, sino que también contribuirá a la construcción de una cultura de paz y convivencia en el colegio y la comunidad.	que reflejen la importancia de la urbanidad. Educación Física: Promover el trabajo en equipo y el respeto por las reglas en actividades deportivas, enfatizando la importancia de la deportividad y el respeto mutuo. Articulación con Proyectos Institucionales: - Proyecto de Convivencia Escolar: Integrar el proyecto de urbanidad y civismo con el plan de convivencia de la institución , asegurando que los valores promovidos sean coherentes con las normas y expectativas de comportamiento. - Proyectos de Servicio Comunitario: Colaborar con iniciativas que busquen mejorar la comunidad local, como campañas de limpieza, reforestación o apoyo a poblaciones vulnerables, fomentando el compromiso social de los estudiantes. - Programas de Prevención de Violencia: Articular el proyecto con programas que busquen prevenir el acoso escolar y promover la resolución pacífica de conflictos, integrando talleres y actividades que refuercen estos valores. Articulación con Programas Externos: Articulación con la comunidad: Involucrar a Padres de Familia: Realizar talleres y charlas para padres sobre la importancia de la urbanidad y el civismo, fomentando su participación activa en el proceso educativo.	participación de los estudiantes en proyectos que beneficien a la comunidad, como visitas a hogares de ancianos, campañas de donación o actividades con niños en situación de vulnerabilidad. Charlas con expertos: Invitar a conferencistas o líderes comunitarios para que hablen sobre la importancia de la urbanidad y el civismo en la sociedad. Creación de un código de convivencia: Involucrar a los estudiantes en la elaboración de un código de convivencia escolar que refleje los principios de urbanidad y civismo, promoviendo su compromiso con el mismo. Actividades artísticas: Realizar murales o exposiciones de arte que representen valores cívicos y principios de convivencia, permitiendo a los estudiantes expresar su creatividad. Simulaciones de situaciones cívicas: Realizar simulaciones de situaciones donde los estudiantes deban tomar decisiones basadas en principios de urbanidad y civismo, fomentando el pensamiento crítico. Días temáticos: Establecer días específicos dedicados a la reflexión sobre la urbanidad y el civismo, donde se realicen actividades lúdicas y educativas.
--	---	--	--

13. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

LIDER DEL PROYECTO: LUZ STELLA TORRES

LEMA DEL DEL PROYECTO: “DONDE HAY EDUCACION, NO HAY DISTINCION DE CLASE”

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: "¿Cómo podemos fomentar una



"INSTITUCION EDUCATIVA "MARCOS GARCIA CARRILLO"

La Donjuana- Municipio de Bochalema de Norte de Santander

Aprobación de estudios según Resolución N° 005921 del 25 de octubre de 2022

Registro de firmas en la secretaria de Educación del Departamento Libro 6 Folio 228

NIT 890502670-9 DANE 254099000289

cultura de respeto y convivencia pacífica en nuestra comunidad escolar, considerando las diversas realidades y contextos de nuestros compañeros?"

LÍNEA DE ACCIÓN PARA LA TRANSVERSALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	AVANCES	DIFICULTADES	ACCIÓN PARA MEJORAR
umplimiento de los objetivos				
Articulación con áreas, proyectos y programas				
Participación de la comunidad educativa				
Producción didáctica y pedagógica				
Formación permanente				
estión para la sostenibilidad				
Proyección				

14. REGISTRO FOTOGRÁFICO

El registro fotográfico de cada año lectivo queda alojado en la **CARPETA 5 GESTION PPT** en un archivo denominado evidencias PPT